**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**
**PROCESO PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN**
**CERTIFICACIÓN REGISTRO BANCO DE PROYECTOS**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

**CERTIFICA:**

Que el proyecto denominado: Implementación de acciones enmarcado en la soberania sanitaria contemplada en el plan decenal de salud pública en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, se encuentra registrado en el Banco de Proyectos Municipal con código BPIN: 2024258990025 articulado con el Plan de Desarrollo ZIPAQUIRÁ CREE,PROTEGE Y AVANZA 2024-2028 línea estratégica 2- Zipaquirá Protege y sector 19- Salud y protección social.

Cuenta con presupuesto, viabilidad técnica favorable emitida por la Secretaría de Planeacion, y es emitido para el proceso con referencia al objeto DESARROLLAR ACCIONES ENMARCADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, ENTORNOS LABORALES SEGUROS, EDUCACIÓN SANITARIA Y CARACTERIZACIÓN FAMILIAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA: ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD: BASE PARA PARA FAMILIAS Y COMUNIDADES SALUDABLES, SUBPROGRAMA: BRIGADAS DE SALUD DESCENTRALIZADAS REALIZADAS EN EL TERRITORIO, ZIPAQUIRÁ 2026. 60 N.º 2026000617.

Se expide en el Municipio de Zipaquirá a solicitud del interesado a los SIETE (7) del mes de enero del año dos mil veintiseis (2026)

| | |
|---|---|
| YINETH BARRAGÁN ROMERO<br>GRUPO BANCO DE PROYECTOS | ANDRES FELIPE SILVA DEL CASTILLO<br>SECRETARIO DE PLANEACIÓN |

Nota: El certificado no implica asignación de recursos, aclarando que la responsabilidad técnica, jurídica y financiera corresponde a la Secretaría solicitante, así como la ejecución del proyecto correspondiente.